COSTES DE REFERENCIA 2009 Y NUEVO ÍNDICE DE ACTUALIZACIÓN

Adjuntamos en la presente Circular enlace con los nuevos Coste de Referencia correspondientes al año 2009, que entrarán en vigor el próximo día 16 de Febrero. En fechas próximas, la publicación que ahora se remite en formato digital se enviará a los Estudios en soporte papel.

Enlace: http://www.coagranada.org/vis_plan/visado/costesdereferencia.pdf

Por otra parte, os informamos que, con idéntica fecha (16 de Febrero), entrará en vigor el nuevo **Índice de Actualización l**a, utilizado como parámetro de cálculo de los Baremos Orientativos de Honorarios, aplicables a todo el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que queda fijado para 2009 en:

$l_a = 1,45$

Dato obtenido conforme a la Variación Interanual del I.P.C. correspondiente a Noviembre de 2008, I.P.C.= 2,4%, publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 12 de Diciembre de 2008.